



PTV

PLATAFORMA  
TECNOLÓGICA  
DEL VINO

## **[ACTA - ASAMBLEA GENERAL 2015]**

ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO  
15 ABRIL 2015

# ACTA ASAMBLEA GENERAL PTV 2015

## ASOCIACIÓN PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO DE ESPAÑA

ACTA Nº	3ª AG 04/15
LUGAR DE REALIZACIÓN	Círculo de Bellas Artes, Madrid
FECHA	15 abril 2015

### I. APERTURA DE LA ASAMBLEA

Abren la sesión Asamblearia dando la bienvenida a los asistentes la Subdirectora general de Innovación y Competitividad de la S.G. de Colaboración Público-Privada del MINECO, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Ferre, y el secretario general de la Junta Directiva de la asociación y director general del Grupo Rioja, D. José Luis Benítez Robredo. Ambos pusieron en valor la labor realizada por la PTV, y Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Ferre en particular puso el acento en el **apoyo del Ministerio de Economía y Competitividad a la asociación** y a sus iniciativas para continuar potenciando la innovación dentro del sector. Por su parte, D. José Luis Benítez repasó el pasado ejercicio y **planteó los retos** de la PTV para el presente **2015**.

Tras la inauguración, toma la palabra Dña. Trinidad Márquez en calidad de Secretaria Técnica de la PTV e Indica que esta Asamblea General, órgano supremo de la Asociación, se celebra en convocatoria ordinaria según Acuerdo recogido en el Acta de la Junta Directiva celebrada en Madrid el 23 de febrero de 2015, quedando la Mesa de la Asamblea constituida por su Secretario D. José Luis Benítez, y la Secretaria Técnica (Dña. Trinidad Márquez y D. Fernando Boned) de apoyo.

Siguiendo los Estatutos de la Asociación PTV, artículo 15, los acuerdos adoptados en Asamblea se recogerán en un Acta que deberá ir firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente y dos interventores designados al inicio de la reunión. Así, la Secretaria Técnica da la posibilidad a cualquier Asociado presente en la sala a actuar como interventor de la presente Asamblea. De forma voluntaria dos Asociados se ofrecen como interventores. Quedan así designados los siguientes Asociados como interventores:

- Alfonso Ribas Álvarez (INGACAL)
- Joana Rubio García (Bodega Matarromera S.L.)

A continuación se informa a los presentes que la Asamblea General queda legalmente constituida (artículo 15. Estatutos) en segunda convocatoria con representación de 46 asociados con derecho a voto, 42 presentes y 4 delegaciones.

VALIDACION CONSTITUCION ASAMBLEA GENERAL 2015	
CONSTITUCION ASAMBLEA VALIDEZ (ART. 15 ESTATUTOS)	40%
ASOCIADOS PTV	112

TOTAL ASOCIADOS PRESENTES Y DELEGACIONES	46
TOTAL ASOCIADOS PRESENTES Y DELEGACIONES VS ASOCIADOS PTV	41%
VALIDEZ CONSTITUCIÓN ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA	SI

Tabla 1.- Validación Constitución Asamblea General PTV 2015

Antes de adoptar el orden del día, se recuerda que esta es la 3ª Asamblea General de Socios celebrada desde la Constitución de la Asociación y se informa que tras la misma, tendrá lugar la mesa redonda "¿Cómo ve el sector del vino la Innovación?", de carácter abierto a no socios y donde distintos ponentes aportarán su punto de vista desde la tecnología, el producto, la comunicación o la estrategia empresarial.

## II. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1. RECORDATORIO Y LECTURA NORMAS DE COMPETENCIA

Todos los miembros de la Asamblea General de la Asociación PTV manifiestan su intención de actuar de acuerdo con la Ley 15/2007 del 3 de Julio, de Defensa de la Competencia y con el resto del Ordenamiento Jurídico que les afecta.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN

Los Miembros de la Asamblea General no manifiestan ninguna objeción y aprueban el Orden del día establecido de la reunión.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN PTV DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2014

Los Miembros de la Asamblea General no manifiestan ninguna objeción y aprueban el Acta de la Asamblea General celebrada el día 18 de marzo de 2014.

### 4. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN PTV DURANTE 2014

La Secretaría Técnica presenta un breve histórico sobre la trayectoria de la Plataforma Tecnológica del Vino, repasando los principales hitos de la PTV desde el comienzo de su andadura en 2011 hasta su constitución en Asociación en junio de 2013. Se hace balance de los socios actuales y de los logros conseguidos.

A continuación se presentan las acciones llevadas a cabo por la asociación durante el año 2014. Se hace balance de las Jornadas Técnicas organizadas (6 jornadas) y de los temas tratados en ellas, se informa de que se han movilizado en total a más de 200 asistentes y 54 ponentes. Se nombran, asimismo, las Jornadas informativas a las que ha asistido la Plataforma Tecnológica del Vino convocadas, bien por la Administración, bien por la propia PTV. Se presenta un balance de los 39 proyectos I+D+i promovidos durante 2014 entre convocatorias estatales, autonómicas y europeas, de los cuales se han aprobado finalmente 13 con una financiación de 11,5 M€.

Por otro lado, se repasaron también las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación, contando la asistencia a eventos del sector en las que ha participado la Plataforma, la presencia ganada en los medios especializados, generalistas y redes sociales, y las acciones de Comunicación interna como la publicación de newsletters para asociados, encuestas, notas informativas y boletines especiales. Por último, se informó de la marcha de las relaciones con las instituciones y la participación en jornadas informativas, jornadas interplataformas y reuniones bilaterales.

Se puso especial interés, por otra parte, en la creciente internacionalización de la asociación con la apuesta por la Plataforma Europea del Vino, proyecto en cuya puesta en marcha se ha trabajado con reuniones con el Comité Europeo de Vinos, congresos internacionales y otras reuniones con agentes del sector del entorno geográfico. En este sentido, se citó la presencia activa de la asociación en la recientemente aprobada red temática europea Winetwork, en el que participan 10 regiones europeas y 7 países, y que se centra en la prevención y combate de las enfermedades de la madera.

#### 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CIERRE DEL EJERCICIO 2014

Inicialmente la Secretaría Técnica recuerda el presupuesto y estructura de financiación 2014 aprobada por la 2ª Asamblea General de Socios reunida en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 18/03/2014, y que se basaba en los siguientes criterios:

1. Continuidad y rigor en el control del gasto, con un presupuesto de gastos similar al 2013.
2. Crecimiento en el número de asociados: Incremento de Ingresos en 2014 del 20% el sobre ingreso real del 2013.
3. Previsión de ingresos a través del Programa de Apoyo a Plataformas Tecnológicas del MINECO.
4. Incorporación de dos nuevas fuentes de ingresos (Canon socios y Proyectos PTV).

Se repasa a continuación el conjunto de ingresos y gastos reales ejecutados en la anualidad 2014, y formulados por la 8ª Junta Directiva de fecha 23 de febrero de 2015.

Respecto a los ingresos, éstos han ascendido a un total de 109.010 €, respecto a los 116.950 € previstos. Esta pequeña desviación a la baja (-6,7 %) se debe fundamentalmente a que la partida de ingresos por participación en proyectos ha sido inferior a lo inicialmente previsto, y a que se ha decidido no aplicar en esta anualidad el "canon por proyecto" a la espera de concretar un nuevo procedimiento de regulación. Por su parte, la partida de ingresos por cuota de socios también ha sido ligeramente inferior, no tanto en nº de socios (-8) sino en los ingresos derivados, que dependen en parte del tipo de cuota según tipología de empresa finalmente inscrita. También se informa que la ayuda conseguida a través del Programa de Apoyo a Plataformas Tecnológicas del MINECO ha sido superior a lo previsto, con una financiación para 2014 de 70.400 € (frente a 45.000 € previstos).

En relación a los gastos, se destaca en primer lugar la incorporación de personal a la Asociación, no previsto inicialmente, pero que ha sido necesario para poder optar al Programa de Apoyo a Plataformas Tecnológicas. La convocatoria exigía que la entidad solicitante tuviera personal propio por lo que en la partida de presupuesto para este año se ha incluido la contratación de un nuevo técnico de comunicación cuya incorporación a la Asociación se ha formalizado en el mes de noviembre de 2014.

Respecto al resto de partidas, éstas se han ido adecuando al presupuesto previsto, realizando los ajustes necesarios para equilibrar las distintas partidas, teniendo en cuenta la incorporación de personal anteriormente comentado. El resultado final de gastos por tanto se ha cerrado sin desviaciones respecto a lo presupuestado, ascendiendo a un total de 107.022,20 €.

El balance final de ingresos y gastos del ejercicio 2014 formulado por la Junta Directiva y propuesto a la Asamblea para su aprobación es de 1.987,80 €, que compensaría una parte de las pérdidas generadas en 2013 (-3.750 €).

Por último, y en base a estas cifras, se informa a la Asamblea General de que, con fecha 30/01/2015, se han presentado a la Agencia Tributaria los modelos 303 (4T) y 390 (Resumen Anual), de la declaración de IVA de la Asociación PTV correspondientes a la anualidad 2014. Estas cifras han generado un IVA a favor de la Asociación en 2014, a compensar en futuras declaraciones, de - 6.010,73€.

A continuación se procede con la votación sobre la propuesta de cierre del ejercicio 2014 formulada por la Junta Directiva del 23/02/2015. Resultado de la votación:

- 46 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 votos en blanco

**La Asamblea General aprueba por unanimidad el cierre del ejercicio 2014 formulado por la Junta Directiva del 23/02/2015.**

## 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO 2015 DE LA ASOCIACIÓN PTV

Se expone a continuación el Plan de Trabajo previsto para 2015 con las acciones concretas que van a desarrollarse en cuatro direcciones: Promoción de Proyectos I+D+i; Comunicación; Posicionamiento estratégico y Proyección internacional.

Respecto a la promoción de proyectos, se continuará con el desarrollo del 2º Plan Estratégico de Innovación. Se pondrá en valor la priorización llevada a cabo por el Grupo Estable a partir de los objetivos definidos en la Agenda Estratégica de Innovación mediante la organización de Jornadas Técnicas Específicas y la defensa de las líneas ante la Administración Nacional y Europea. Se informa a la Asamblea de que también va a trabajarse en la potenciación de los

Grupos Dinámicos para promover proyectos de desarrollo e innovación que den respuesta a necesidades tecnológicas específicas, en este sentido se van a potenciar Servicios PTV (Agentes Tecnológicos), las acciones de promoción especial para convocatorias y la edición del Boletín Oferta Tecnológica (Previsto abril-mayo).

Respecto a las acciones de Comunicación, se informa de que estarán dirigidas en dos sentidos: Mejorar la visibilidad de la PTV y captación de nuevos socios por una parte, y mejorar la relación con los actuales socios y difundir su labor I+D+i. Se potenciará la creación de marca PTV y se dinamizará la presencia externa en foros del sector y en las redes sociales. Por otro lado, se informa de acciones encaminadas a la promoción de la I+D+i de los socios y al establecimiento de una relación fluida con la PTV mediante newsletters, campañas de promoción, etc.

Se informa, en otro orden de cosas, de que va a consolidarse un adecuado posicionamiento estratégico, tanto a nivel nacional como internacional a través del apoyo y respaldo institucional, que será clave para conseguir una buena implementación de la Agenda Estratégica de Innovación en esta nueva etapa. Para ello se apuesta por una interlocución Estratégica con las Administraciones Públicas, por la participación directa de la PTV en Proyectos de I+D+i nacionales e internacionales, por el desarrollo de tareas de divulgación de resultados y por las alianzas con otras Plataformas Tecnológicas y clúster afines.

Por último, en lo que respecta a la proyección internacional de la asociación, se informa a la Asamblea de que se va a potenciar la presencia y visibilidad internacional de la asociación PTV, reforzando la presencia institucional en Bruselas (Horizonte Europa) y buscando puentes cooperativos con entidades similares en América latina para establecer planes tecnológicos de actuación conjuntos. Se informa también del objetivo de impulsar la creación de la Plataforma Tecnológica Europea del Vino, para lo que se ha diseñado un plan de actuación que incluye la identificación de partners para la búsqueda de acuerdos marco de colaboración.

## 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA FINANCIERA 2015

Se presenta la propuesta de Presupuesto y Estructura de Financiación para el ejercicio 2015 formulada por la 8ª Junta Directiva PTV, reunida el 23/02/2015.

Se informa inicialmente que los criterios de formulación se basan en:

- Equilibrio Presupuestario con un incremento proporcional de ingresos y gastos respecto al 2014.
- Disponibilidad de fondos públicos concedidos para 2015 a través del Programa de Ayudas a Plataformas Tecnológicas del MINECO
- Crecimiento moderado en el número de socios.
- Incremento de los gastos en comunicación para mejorar la Visibilidad de la PTV en el sector y en el ámbito internacional, y la comunicación de la Innovación de nuestros socios.

La estructura de financiación propuesta se basa en dos tipos de recursos:

- A) Recursos propios: 32%
- B) Recursos ajenos: 68%

Como recursos propios, se contempla exclusivamente la recaudación de las cuotas de los Asociados, donde se propone un incremento de 32 socios respecto al 2014 (140 socios totales en 2015). No se incluye inicialmente ingresos derivados del Canon por proyecto ya que la Junta Directiva junto a la Secretaría Técnica está valorando actualmente un procedimiento detallado para su aplicación, que está pendiente de aprobación.

Como recursos ajenos, se recuerda que actualmente la PTV cuenta con una subvención pre-concedida por el Programa de Apoyo a Plataformas Tecnológica de 81.800,00 € para el ejercicio 2015, y también se estiman ingresos por valor de 12.000 € en concepto de participación en proyectos como agente de transferencia y difusión de resultados.

Con todo ello, se estiman unos ingresos totales en 2015 de 139.100,00 € (incremento del 27 % frente a 2014).

Respecto al presupuesto de gastos, se propone una estructura similar a la del año 2014, incluyendo una partida de personal vinculada a un técnico de comunicación a tiempo completo, y el mantenimiento de la subcontratación de ARTICA INGENIERÍA E INNOVACIÓN SL como Secretaría Técnica de la Asociación. En este sentido se propone para dicha subcontratación un sistema de retribución variable ligada a objetivos y desempeño en la asociación. También se propone cierto incremento (50% aprox) de la partida de gastos generales que incluye los recursos necesarios para las acciones de comunicación previstas, así como la organización de eventos y jornadas. Asimismo, se informa que en 2015 se ha renovado la póliza de crédito con Banco Popular para lo que se contempla una pequeña partida de costes financieros derivados.

En resumen, el conjunto de gastos para el 2015 se estiman en 134.525,04 € (incremento de 25% frente a 2014)

En base a las anteriores partidas, se propone un balance final de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio 2015 de 4.574,95 €.

A continuación se procede con la votación sobre la propuesta de presupuesto y estructura financiera 2015, formulada por la Junta Directiva del 23/02/2015. Resultado de la votación:

- 46 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 votos en blanco

**La Asamblea General aprueba por mayoría absoluta la propuesta de presupuesto y estructura financiera 2015, formulada por la Junta Directiva del 23/02/2015.**

## 8. RUEGOS Y PREGUNTAS

En el turno de ruegos y preguntas se plantean dos cuestiones:

- Una referente a si sería posible incluir el Canon por Proyecto como partida elegible dentro de los proyectos. A este respecto se comenta por parte de la Secretaría Técnica que en las convocatorias actuales dicho concepto no es elegible, pero que se está trabajando desde el conjunto de las Plataformas Tecnológicas Españolas (PTEs) en interlocución con la Administraciones Públicas (CDTI y MINECO) para valorizar las cartas de apoyo emitidas por las PTEs y para que las convocatorias contemplen tareas específicas de difusión de resultados como valor del proyecto.
- Otra sobre las características de las Acciones de Captación de nuevos socios y de Comunicación que está desarrollando la asociación. En este sentido, la Secretaría Técnica informa que el Plan de captación de socios incluye varias acciones como el aumento de la visibilidad de la PTV en los medios y en el sector en general, y un plan de visitas y contacto directo priorizando inicialmente la incorporación de bodegas.

## **CONCLUSIONES FINALES:**

A continuación se enumeran los principales puntos tratados y los Acuerdos alcanzados en la Asamblea General:

1. Se nombra a dos interventores, Asociados de la PTV, que firmarán en presente Acta de contenidos de la Asamblea General celebra el 15 de abril de 2015. Alfonso Ribas Álvarez (INGACAL) y Joana Rubio García (Bodega Matarromera S.L.).
2. La Asamblea General manifiesta su firme intención de actuar acorde a la Ley 15/2007 del 3 de Julio, en relación a la Defensa de la Competencia.
3. La Asamblea General aprueba el orden del día de la reunión.
4. La Asamblea General de la Asociación aprueba el Acta de la segunda Asamblea General celebrada el 18 de marzo de 2014.
5. Se informa a la Asamblea General de la actividad y principales logros de la PTV durante el ejercicio 2014.
6. La Asamblea General aprueba el cierre del ejercicio 2014 formulado por la Junta Directiva del 23/02/2015.
7. Se informa a la Asamblea General del Plan de Trabajo previsto para el ejercicio 2015.
8. La Asamblea General aprueba la propuesta de presupuesto y estructura financiera 2015, formulada por la Junta Directiva del 23/02/2015.

Finaliza la reunión a las 11.45 h. aproximadamente

Firmado:

**Secretario PTV**



**D. José Luis Benítez Robredo**  
DNI 05256702-Y  
(Grupo de Empresas Vinícolas de  
Rioja -Grupo Rioja-)

**Interventores**



**D. Alfonso Ribas Álvarez**

DNI 44075888E  
Instituto Gallego de Calidad  
Agroalimentaria –INGACAL-



**Dña. Joana Rubio García**

DNI 12411522D  
Bodega Matarromera S.L.